

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27685** *TRANSPORTES ASTURGÓMEZ TRASGO, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 149/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mircea Botezan contra "Transportes Asturgómez Trasgo, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 3 de octubre de 2012 decreto por el que se declara a la referida ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 6.178,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 3 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120068510-1